

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA ADUANERA

La Superintendencia de Administración Tributaria, a través de la Intendencia de Aduanas, hace del conocimiento del público en general, que de conformidad con lo establecido en el Título VII del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA), ha fijado el día **09 de octubre de 2026 a las 09:00 horas**, para realizar la:

SUBASTA PÚBLICA ADUANERA “A VIVA VOZ” No. GRC-07-2026 DE MERCANCÍAS ALMACÉN FISCAL CENTRALSA –CA1-

La cual consta de: **2 partidas** de mercancías, haciendo un precio base total de **Q.47,712.60**, la cual se llevará a cabo el día y hora arriba indicados en la 24 avenida 35-99 zona 12, Calzada Atanasio Tzul, **Ciudad Capital, Guatemala**. En caso de no concluirse el día fijado se continuará el día hábil siguiente en el mismo lugar y a la misma hora.

MERCANCÍAS: Partida 1: 16 Cajas conteniendo alfombras **Precio Base: Q. 2,701.84** Partida 2: 1,064 cajas conteniendo azulejos variados **Precio Base: Q. 45,010.76**.

Los días 6, 7 y 8 de octubre de 2026, en las instalaciones de Centroamericana de Almacenes, S.A. ubicadas en la 24 avenida 35-99 zona 12, Calzada Atanasio Tzul, Ciudad Capital, Guatemala, en horario de 8:00 a 16:00 horas estarán a la vista de los interesados muestras de las mercancías objeto de subasta. En ese lugar se proporcionarán las bases de participación para la subasta pública aduanera y listados de las mercancías objeto de subasta. En los mismos días podrán observarse fotografías de las mercancías objeto de subasta en la página electrónica de CENTRALSA (<https://www.centralisa.com.gt>) y de la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT- <https://portal.sat.gob.gt/portal/subastas-y-donaciones-aduaneras/>.

Los interesados deberán portar su equipo de protección personal (casco, chaleco reflectivo y botas industriales con punta de acero) respetando también las señalizaciones e instrucciones de seguridad industrial.

Toda persona que desee participar como postor en la subasta, debe poseer Número de Identificación Tributaria (NIT), **tener actualizados sus datos en el**

Registro Tributario Unificado (RTU) y no debe tener omisos ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

Para participar como postor en la subasta, es indispensable depositar el 25% (veinticinco por ciento) del precio base de la(s) partida(s) en qué se desee participar, por medio de cheque de caja a nombre de Centroamericana de Almacenes S.A. individualizando el número de aquellas en que se tenga interés. La entrega del depósito debe efectuarse en el departamento de caja de la almacenadora, ubicada en el interior de las instalaciones de CENTRALSA, 24 Avenida 35-99 Zona 12, Calzada Atanasio Tzul Guatemala, Guatemala, para el efecto, en los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2026 en horario de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas

Las personas interesadas en participar en la subasta, además de cumplir con la realización de la entrega del cheque de caja del 25% sobre el precio base de la partida de interés, deben indicar de forma escrita el número de partida, adjuntando a la misma fotocopia del cheque de caja. Para el efecto debe utilizar el anexo Formato presentación partida de interés RE-IAD/DNO-ADU-GOA-07 contenido en el procedimiento PR-IAD/DNO-ADU-GOA-06 versión III y entregarlo en el departamento de caja de la Almacenadora, ubicado en el interior de las instalaciones de CENTRALSA, 24 Avenida 35-99 Zona 12, Calzada Atanasio Tzul Ciudad Capital, Guatemala, posteriormente el encargado de recibir los depósitos, elaborará el listado de postores y partidas de interés de los mismos, resguardándolo hasta el día de la realización de la subasta y entregándolo para el efecto a la Comisión de la Subasta.

La persona a quien se adjudique una o varias partidas de mercancías, debe efectuar el pago total correspondiente al precio de venta, inmediatamente o a más tardar dentro del día hábil siguiente a la fecha de realización de la subasta.

La subasta es de libre concurrencia, con excepción de los funcionarios y empleados de la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT-, quienes no podrán participar directa o indirectamente como postores.

La Superintendencia de Administración Tributaria, se exime de cualquier responsabilidad por algún derecho de Propiedad Intelectual que a terceros pudiera corresponderles, derivado del proceso de Subasta Pública Aduanera.

El día del evento de subasta solo podrán ingresar los participantes inscritos, no se permitirá el ingreso de acompañantes sin la autorización respectiva.

Las mercancías que sean rescatadas por sus consignatarios o por quien comprobare derecho sobre las mismas, serán anunciadas al iniciar el evento de subasta.

Las mercancías que no fueran adjudicadas, la Autoridad Superior del Servicio Aduanero dará los destinos siguientes: **a)** donarlas libres de tributos y gastos de subasta a las instituciones estatales o de beneficencia pública que pudieran aprovecharlas; o **b)** destruirlas. Lo anterior sin perjuicio de lo que Leyes Especiales dispongan en los Estados Parte.

La Sección de Administración de Mercancías en Decomiso y Abandono, División de Aduanas, Gerencia Regional Central, ubicada en la 26 calle 7-25 zona 11, bodega No. 2, Aduana Central de Guatemala, Ciudad Capital, a partir del día de la publicación del presente Aviso de Subasta, hasta **el día 08 de octubre de 2026**, proporcionará a las personas interesadas, las Bases de participación para la subasta pública aduanera y los listados de mercancías. Los mismos podrán ser consultados en la página electrónica de Centroamericana de Almacenes S.A, CENTRALSA (<https://www.centralisa.com.gt>) y de la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT- (<https://portal.sat.gob.gt/portal/subastas-y-donaciones-aduaneras/>), en el mismo período. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 2461-6969 y al 2329-7070 Ext. 3342 en horas y días hábiles.